MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (Plan M107), BOE N° 259 de 27/10/2011, para el curso 2014/15

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Ámbito Jurídico de la Prevención"

Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (R.D.1393/07)

Departamento de Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific.

E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (R.D.1393/07)
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Ámbito Jurídico de la Prevención
Código:	51070001
Tipo:	Obligatoria
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	2
Área:	Expresión Gráfica Arquitectónica (Area responsable), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Construcciones Arquitectónicas
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. (Departamento responsable), Derecho del Trabajo y de la Seg. Social, Construcciones Arquitectónicas II
Dirección física:	
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Conocer y saber aplicar el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Edificación.
- Conocer y entender las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en construcción.
- Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de Máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

B1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocid dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
B2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
B3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos

Código Seguro De Verificación	aReXD5fSORRI2i/VTAHZVA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aReXD5fSORRI2i%2FVTAHZVA%3D%3D	Página	1/3

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
B4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B5. Que los estudiantes estén cualificados para iniciar procesos de investigación, tanto a nivel teórico como práctico, en el campo de la edificación.
B6. Que sepan redactar comunicaciones y artículos con nivel científico y contribuir a un mejor desarrollo de líneas de investigación en el campo de l edificación, tanto en el tránsito de su camino al Doctorado como para investigaciones aplicadas.

G01: Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar
G02: Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palab imagen.
G03: Capacidad para incluir aspectos creativos en sus trabajos (Creatividad).
G05: Conocer los principios de respeto al medio ambiente y saber aplicarlos en su trabajos.
G06: Saber usar las tecnologías de la información y saber aplicar las innovaciones sociales y tecnológicas a sus proyectos.
G07: Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.
G08: Capacidad para la organización y la planificación.
G14: Capacidad para resolver problemas y situaciones de crisis

Competencias específicas

E02: Conocer y saber aplicar el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Edificación.
E11: Conocer y entender las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en construcción.
E18: Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de Máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo

Entrenamiento moderado de la competencia
Entrenamiento intenso de la competencia
Entrenamiento definitivo de la competencia

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Derecho del trabajo y Seguridad Social
La ley de PRL y los instrumentos jurídicos para la prevención
La normativa comunitaria en el sector de la construcción
Organización de la prevención en España y en Europa
Actuaciones de la ITSS
Relaciones laborales y su influencia en la SSL
Participación de los trabajadores en la prevención
Responsabilidades en materia de prevención

Derecho del trabajo y Seguridad Social 1,00 viernes, 16 de diciembre de 2011 de 16,30 a 21,30 5,00 Mª Carmen Aguilar del Castillo DTSS

La ley de PRL y los instrumentos jurídicos 0,60 lunes, 19 de diciembre de 2011 de 16,30 a 19,00 3,00 Mª Carmen Aguilar del Castillo DTSS

La normativa comunitaria S. construcción0,40 lunes, 19 de diciembre de 2011 de 19,00 a 21,30 2,00 David Marín García
Álvaro Iglesias Álvarez
Víctor Aguilera Gutiérrez
Joaquín Mora-Figueroa V EGE

Org. de la prevención en Esp. y en Europa 1,00 miércoles, 21 de diciembre de 2011de 16,30 a 21,30 5,00 Rafael Lucas Ruiz
Vicente Gallardo García CA2

Actuaciones de la ITSS 0,50 lunes, 09 de enero de 2012 de 16,30 a 19,00 2,50 Rafael Lucas Ruiz
Carlos Domínguez Perejón CA2

Relaciones laborales y su influencia en la SSL 0,50 de 19,00 a 21,30 2,50 Félix Salvador Pérez DTSS

Participación trabajadores en la prevención 1,00 miércoles, 11 de enero de 2012 de 19,30 a 21,30 5,00 Félix Salvador Pérez DTSS

Responsabilidades en materia de prevención 1,00 viernes, 13 de enero de 2012 de 16,30 a 21,30 5,00 David Marín García Álvaro Iglesias Álvarez
Víctor Aguilera Gutiérrez
Joaquín Mora-Figueroa V EGE

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Código Seguro De Verificación	aReXD5fSORRI2i/VTAHZVA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aReXD5fSORRI2i%2FVTAHZVA%3D%3D	Página	2/3

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:
Tendrán como elemento metodológico fundamental la explicación del profesor sobre la materia, complementando esta con ejemplos que hagan más compresible los conceptos y las aplicaciones. Las clases teóricas organizadas mediante el autoaprendizaje del alumno estarán ligadas y serán complementadas con la bibliografía proporcionada al mismo. La bibliografía básica se convierte en la referencia principal en cuanto a los contenidos de cada tema.
Durante las clases, el profesor podrá plantear ejercicios teórico-prácticos que realizarán los alumnos de forma individual o conjunta. Estos ejercicios serán de baja dificultad y serán entregados al final de la clase para su evaluación. El profesor podrá prorrogar la entrega de estos trabajos si lo estima oportuno.
Estos ejercicios pondrán al alumno frente a problemas concretos y fomentarán la adquisición de las competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo y con la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas.
En las prácticas basadas en obras, se pretende invitar al alumno al raciocinio para que elabore soluciones posibles y elija la más apropiada. El profesor intervendrá fundamentalmente de moderador, siendo el alumno el principal protagonista de estas clases prácticas.
Competencias que desarrolla:

Competencias que desarrolla:
Competencias Básicas: B1, B2, B3, B4, B5, B6
Competencias genéricas: G01, G02, G03, G05, G06, G07, G08, G14
Competencias específicas: E02, E11, E18

Trabajo de investigación

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 90.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación por curso

Al estar planteada la docencia en exposiciones teóricas, realización de casos prácticos y trabajos individuales o en grupo, la evaluación del aprendizaje se sustentará en:
- Asistencia y participación en las clases presenciales
- Valoración de las prácticas y trabajos realizados en clase con presencia del profesor
- Valoración de los trabajos realizados fuera de la clase

Código Seguro De Verificación	aReXD5fSORRI2i/VTAHZVA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aReXD5fSORRI2i%2FVTAHZVA%3D%3D	Página	3/3